



Con la Enmienda Platt los Estados Unidos se arrogaron el derecho de intervenir en Cuba cuando les viniera en ganas.

CUBA-EE.UU.

Un litigio más viejo que Matusalén (II y final)

Algunos antecedentes históricos para entender el porqué de la Ley Helms-Burton

Por **LÁZARO BARREDO MEDINA**

EL afán del reparto territorial por las grandes potencias europeas a finales del siglo XIX y la necesidad diplomática norteamericana de evitar rozamientos en medio de esas contradicciones, sumada la resistencia contra la anexión de una mayoritaria parte del pueblo, obligó a los Estados Unidos a buscar una fórmula por la cual los cubanos tuvieran su república, pero siempre mediatizada si se lograba que los elegidos fueran hombres que se plegaran a los intereses estadounidenses.

Es sobre esta base que el 9 de febrero de 1901 el secretario de Defensa Elihu Root envió una carta al gobernador Leonard Wood definiéndole las cinco con-

diciones que debían servir de base para las relaciones cubano-norteamericanas:

1. Reconocer el derecho de EE.UU. a intervenir en los asuntos internos en Cuba,
2. Limitar los derechos de Cuba a firmar acuerdos y tratados con las potencias extranjeras o a concederles todo tipo de privilegios sin acuerdo previo de EE.UU.;
3. Limitar los derechos de Cuba a obtener empréstitos en el extranjero;
4. Reconocer el derecho de EE.UU. a adquirir tierras y tener bases navales en Cuba
5. Reconocimiento y observación por Cuba de todas las leyes promulgadas por las autoridades militares norteamericanas y los derechos derivados de estas leyes.

El senador Orville H. Platt, al presentar su enmienda ante el Congreso, tomaría esos cinco puntos y les agregaría tres cláusulas más: 6. El Gobierno de Cuba ejecutará y, en cuanto fuese necesario, cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente convenga para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del sur de los Estados Unidos; 7. La isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo la propiedad de la misma y 8. El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.

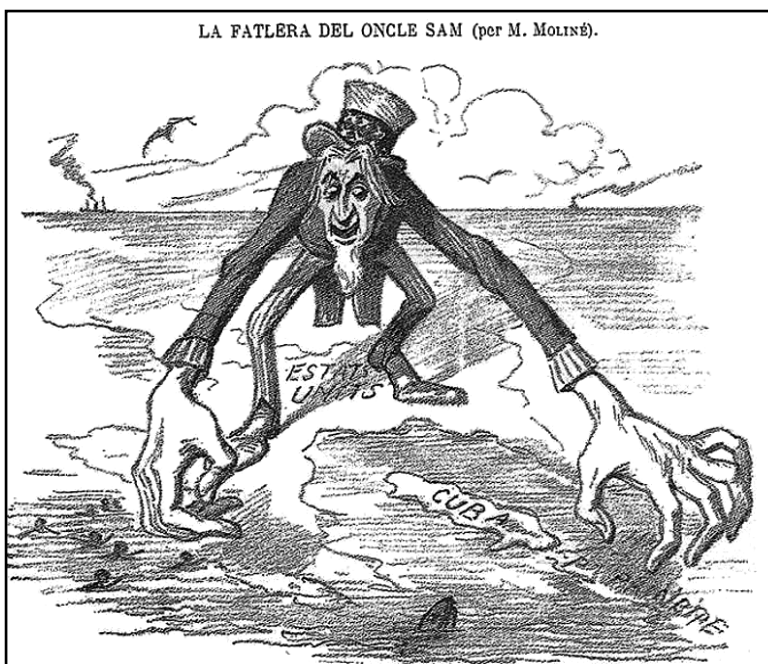
Así surgió desde el Congreso de los Estados Unidos la Enmienda Platt, que los cubanos estarían obligados a incorporar como un apéndice a su Constitución republicana. Unos días después, el general Wood escribió a Theodore Roosevelt, entonces vicepresidente de EE.UU.: “Por supuesto que con la Enmienda Platt a Cuba le hemos dejado

poca o ninguna independencia... Lo práctico ahora es conseguir la anexión. Esto requerirá un poco de tiempo... Creo que Cuba es una adquisición de lo más deseable para los Estados Unidos”.

Wood no solo ejerció presión sobre una gran parte de los constituyentes cubanos para lograr esos propósitos, sino también maniobró para restringir la participación del pueblo durante las elecciones parciales de junio de 1900, cuyos requisitos impuestos por los interventores norteamericanos solo permitieron que pudiese votar el siete por ciento de la población. De 1 572 797 habitantes, sólo pudieron empadronarse 150 648 electores ante las limitaciones establecidas en la ley electoral, de los cuales votaron 110 816. Así fueron las primeras elecciones “democráticas” cubanas.

La concepción republicana para Cuba fue esbozada en aquel último año del siglo XIX por la publicación **Review of Reviews**, cuando confesó: “La nueva Cuba será una nación, pero no un poder soberano. Interiormente poseerá la independencia que su pueblo ha apetecido y por la que ha luchado. Exteriormente será una dependencia y estará bajo la protección del gran poder americano”.

Eso lo garantizaba la composición del primer Gobierno republicano cubano. De los ministros

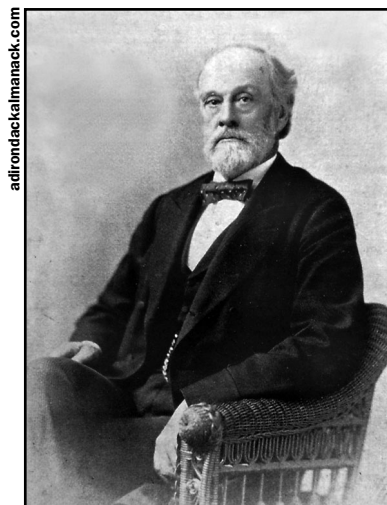
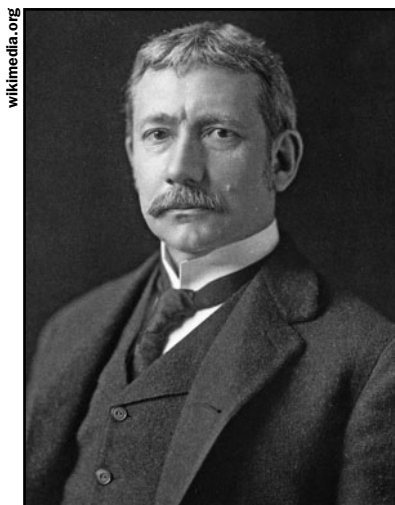


En España aludían caricaturescamente a la pérdida de Cuba.

o secretarios de Gobierno que compartieron con Tomás Estrada Palma la dirección del mediatizado Estado, nueve habían pertenecido al desaparecido Partido Autonomista, cuyas principales figuras sirvieron a la metrópoli española en la dirección del Estado colonial cubano, seis eran miembros de prominentes familias de la oligarquía azucarera criolla, y otros seis –incluidas figuras que de una u otra forma participaron en la Revolución de 1895– habían desempeñado altos cargos durante el Gobierno de ocupación norteamericano.

Lo que opinaron los procónsules

El resto de la historia es el comportamiento de los procónsules: Charles Magoon, el “gobernador provisional” entre 1906 y 1909, esbozaba claramente en su informe al Gobierno norteamericano la naturaleza del pluripartidismo cubano, cuando explicaba a sus superiores: “Los lazos de los Partidos no ligan mucho a los individuos en Cuba. Pocas son las bases, si es que hay algunas, que envuelvan puntos esenciales de la política



El 9 de febrero de 1901 el secretario de Defensa Elihu Root envió una carta al gobernador Leonard Wood definiéndole las cinco condiciones que debían servir de base para las relaciones cubano-norteamericanas.

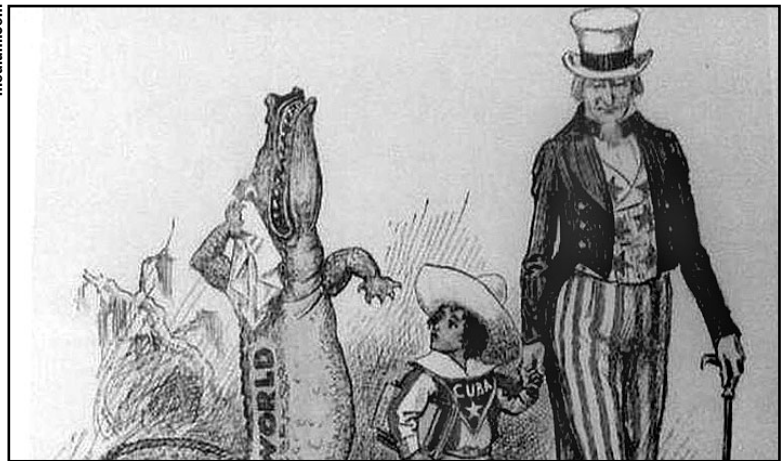
Orville Platt desarrolló los postulados de la élite que consideraba a Cuba como una posesión.

nacional o verdaderas diferencias de principios políticos”.

Magoon abrió expeditamente todos los caminos a los empresarios yanquis. Según reseñan los historiadores estadounidenses Scott Nearing y Josep Freeman en el libro *La diplomacia del dólar*, que escribieron en 1925, desde esa primera intervención militar norteamericana y hasta la tercera, en 1917, los intereses económicos estadounidenses se estuvieron ensanchando en la Isla. De 50 millones de dólares en inversiones en 1898 pasaron a 141 millones en 1909 y espectacularmente saltaron a 1 250 millones a mediados de la década de los 20 del siglo XX.

El general norteamericano Enoch Crowder llegó a La Habana como enviado de Estados Unidos en 1921, y mangoneó completamente al Gobierno cubano mediante 15 memorandos, con más poderes que el propio presidente, en contra de todo intento que pudiera inducir cualquier gesto de independencia.

Luego, en la década del 30, el embajador Summer Welles, en la correspondencia a sus superiores, reconocería: “el Presidente me pide consejo diariamente



La prensa reflejaba en el siglo XIX las apetencias yanquis tras la Doctrina Monroe.

sobre todas las decisiones que afectan al Gobierno. Estas decisiones abarcan desde los problemas de política doméstica y los relativos a la disciplina del Ejército, hasta el nombramiento de personal en todas las ramas del Gobierno”.

Más tarde, llegaría como representante personal del presidente Franklin Delano Roosevelt el embajador Jefferson Caffery, cuya manifiesta injerencia es de tal grado, que la historia cubana identifica la creación de uno de los gobiernos republicanos con su nombre.

La seguridad que tenía Estados Unidos de su neocolonia lo demuestra esta frase que publicó *The Washington Daily News* el 30 de mayo de 1934, al día siguiente de “abolirse” la Enmienda Platt: “Cuba continuará siendo económicamente pupilo de los Estados Unidos. Mientras el capital norteamericano continúe dominando en aquella república las industrias, tierras y bancos y mientras los cubanos dependan del comercio norteamericano, su Gobierno y la vida nacional de aquel país estarán influidos de diversos modos por los Estados Unidos”.

Esa seguridad la daba la presencia en la Isla de más de 300 compañías norteamericanas y que 28 de las cuales controlarían la cuarta parte del territorio productivo de la nación cubana, además de la posesión de 36 centrales azucareros, compañías ferroviarias, mineras, telefónicas, eléctricas y muchísimas más, a la vez que se mantenía la Base Naval de Guantánamo y los compromisos de reciprocidad militar.

Pero también el hecho de que la abolición de la Enmienda Platt no había sido otra cosa que un acto simbólico publicitario. El diario *The Washington Post*, en su editorial del 18 de junio de 1934, aseguraba al respecto: “Los Estados Unidos han renunciado a la responsabilidad por el mantenimiento de la ley y el orden dentro de la Isla, pero nuestro derecho a intervenir para la protección de las vidas y



Enoch Crowder mangoneó completamente al Gobierno cubano. Así lo reflejó la prensa de la época.

las propiedades de los americanos subsiste”.

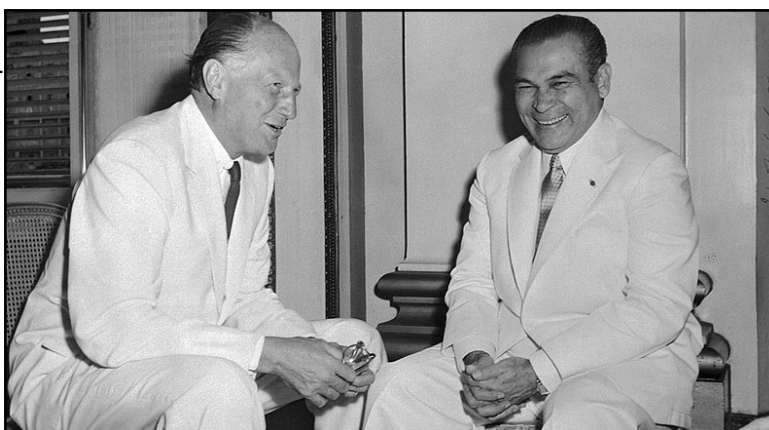
En el nuevo Tratado Permanente sobre las relaciones bilaterales se dejaba clara constancia de que las reglas del juego no se modificaban, lo cual está explícito en el artículo dos de ese acuerdo firmado en 1934: “Todos los actos realizados en Cuba por los Estados Unidos de América durante su ocupación militar de la Isla, hasta el 20 de mayo de 1902, fecha en que se estableció la República de Cuba, han sido ratificados y tenidos como válidos; y todos los derechos legalmente adquiridos en virtud de esos actos serán mantenidos y protegidos”.

El *statu quo* de la enmienda Platt seguía vigente. El Gobierno norteamericano estuvo casi a punto de aplicar en 1958 el “derecho de intervención” ante el avance exitoso de las fuerzas rebeldes encabezadas por el Comandante Fidel Castro, que derrotaban al ejército del dictador Fulgencio Batista, llegado al poder mediante un golpe de Estado unos años atrás con el beneplácito y apoyo militar norteamericano. Una nota del Departamento de Estado llegó a anunciar la posibilidad de la intervención, tal como habían hecho en 1898. Pero esta vez las cosas serían diferentes.

“El neutralismo de Fidel Castro es un desafío”

Lo que surgió en enero de 1959 era la misma voluntad de independencia nacional sostenida a lo largo de más de un siglo por los patriotas cubanos.

La Revolución Cubana emerge victoriosa el primero de enero de 1959. Fidel Castro y la mayoría del Ejército Rebelde entran en La Habana una semana después. En una fecha tan temprana como el 15 de enero de 1959, Fidel concedió una entrevista a la publicación *U.S. News and World Report* en la que expresó, refiriéndose a las relaciones cubano-norteamericanas: “deseamos buenas relaciones con los Estados Unidos, pero sumisión, no”. Estas palabras de Fidel fueron interpretadas como una agresión por los gobernantes norteamericanos.



Fulgencio Batista con el embajador Earl E. T. Smith, quien en 1960 declaró ante una subcomisión del Senado: “Hasta el arribo de Castro al poder, los Estados Unidos tenían en Cuba una influencia de tal manera irresistible que el embajador norteamericano era el segundo personaje del país, a veces aún más importante que el presidente cubano”.

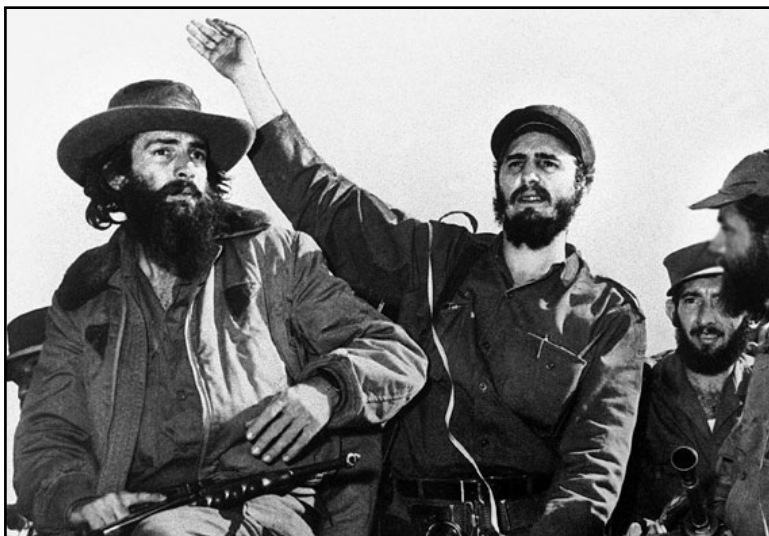
Todavía faltaban algunos meses para que Cuba adoptara la primera ley revolucionaria, que fue la de Reforma Agraria, en mayo de ese año, todavía era algo lejano que se enraizaran en la conciencia nacional de los cubanos las ideas del socialismo, pero ya desde ese propio mes de enero de 1959 los políticos norteamericanos estaban iracundos con ese reclamo de respeto al derecho de autodeterminación.

La revista *Time*, en su número del 6 de abril de 1959, reflejaba el disentimiento que esa postura independiente provocaba entre los gobernantes norteamericanos, y afirmaba en un artículo que “el neutralismo de Castro es un desafío a los Estados Unidos”.

¡Ni neutral podía ser el Gobierno cubano ante los Estados Unidos!

A partir de ese momento comenzaría una despiadada guerra que ha fracasado en todos sus intentos de subvertir a la nación cubana y que bajo el amparo de la Ley Helms-Burton acaba de agotar todo su arsenal de represalias políticas, económicas y diplomáticas.

Acciones provenientes de un gigantesco país que al nacer, el 4 de julio de 1776, llevó a su población a aprobar una Declaración de Independencia en la cual, como primer postulado irrenunciable, se consagró el derecho natural de cada pueblo a decidir por sí mismo su propio destino. ●



La Revolución Cubana emerge victoriosa el primero de enero de 1959. Fidel Castro y la mayoría del Ejército Rebelde entran en La Habana una semana después.